

ORDEN DEL DÍA
Segunda Sesión Ordinaria

27 de Septiembre 2016

- I. Declaración del Quórum
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Bienvenida
- IV. Asuntos a tratar:
 1. Presentación de la Evaluación de Cumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de PROFEPA
 2. Acuerdo de Confidencialidad
 3. Informe sobre el avance del PAT
 4. Manual del Curso ética, Legalidad y Responsabilidad
 5. Asuntos Generales

Informe sobre el avance del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la PROFEPA

Información a difundir	Número de Comunicados comprometido	Número de Comunicados enviados	Fecha de Conclusión de la Actividad
Principios constitucionales que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo	18	5	31 de diciembre 2016
Valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones	18	8	31 de diciembre 2016
	18 (El tema es los cinco principios constitucionales y los 11 valores del Código de Ética)	13 (El tema es los cinco principios constitucionales y los 11 valores del Código de Ética)	
Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	12	7	Diciembre de 2016
Realizar un curso en línea	Se envía como anexo manual del curso para revisión y comentarios		Diciembre de 2016
Elaborar una encuesta de Percepción	Se envía como anexo proyecto de encuesta para revisión y comentarios		Diciembre 2016

*Fecha de corte: 15 de septiembre de 2016

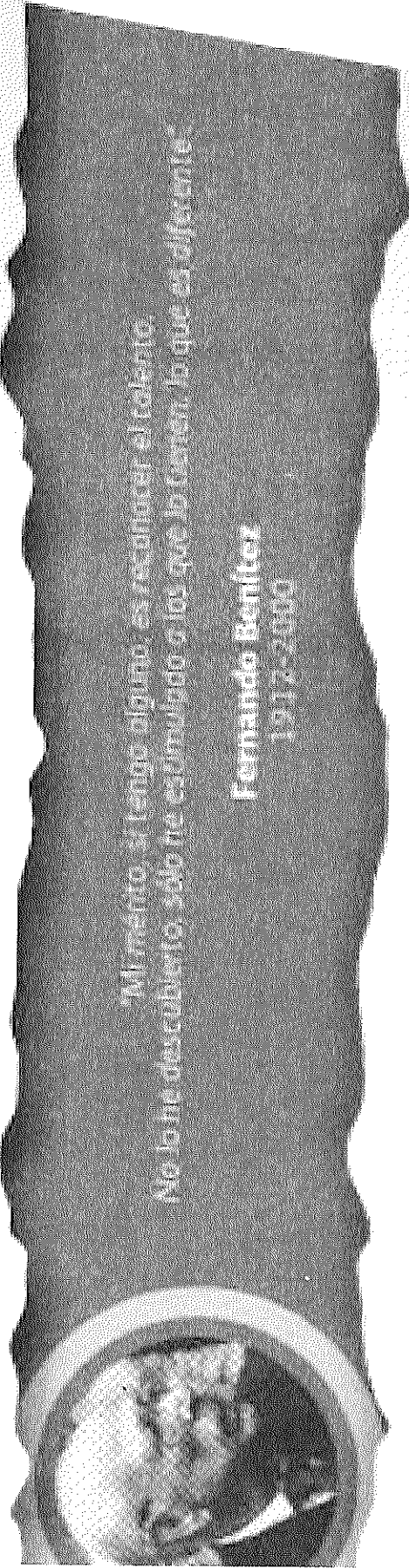
MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROFPA
PROCESOS DE FORMACIÓN DE
PROFESIONALES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Liderazgo



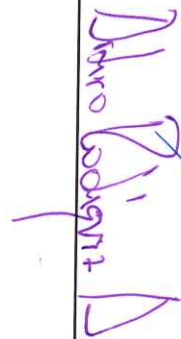
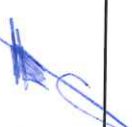
"El mérito, si tengo alguno, es reconocer el talento.
No lo he descubierto, sólo he estimulado a los que lo tienen, lo que es diferente."

Fernando Benítez
1917-2000

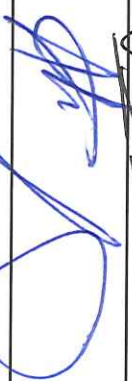
Guiar e inspirar a las personas para que trabajen con
entusiasmo y logren sus objetivos

Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Lista de Asistencia Segunda Sesión Ordinaria Comité de Ética y
 Prevención de Conflictos de Interés de
 27 de septiembre de 2016

Nombre	Cargo	Cargo en el Comité	Firma
Lic. Jorge Valencia Sandoval	Director General de Administración	Presidente	
C. Mayra Adriana Garnica Sosa	Enlace	Secretaría Ejecutiva	
Ing. Arturo Rodríguez Abitia	Subprocurador de Inspección Industrial	Miembro Propietario Temporal Nivel Titular de Unidad	
Biol. Aurora Anzures Artime	Directora General de Operación de Auditorías	Miembro Suplente Temporal Nivel Director General	
Lic. Ramiro Arvizu Martínez	Directora General Adjunto de Administración	Miembro Propietario Temporal Nivel Director General Adjunto	
Biol. Mario Barrera Bojorges	Director de Inspección	Miembro Propietario Temporal Nivel Director de Área	
Ing. Araceli Gómez González	Subdirectora de Seguimiento de Planes de Acción Sector Paraestatal	Miembro Propietario Temporal Nivel Subdirector de Área	
Lic. Antonio Rodríguez Flores	Jefe de Departamento de Control	Miembro Propietario Temporal Nivel Jefe de Departamento	
C. Eliz Regina Martínez López	Coordinador de Inspectores "D"	Miembro Suplente Temporal Nivel Enlace	

Lista de Asistencia Segunda Sesión Ordinaria Comité de Ética y
 Prevención de Conflictos de Interés de
 27 de septiembre de 2016

C. Lucía Jiménez Sanjuan	Profesional Especializado	Miembro Propietario Temporal Nivel Operativo	
Ing. Edgar Esau Perrusquia Castro	Técnico Especializado	Miembro Propietario Temporal Nivel Operativo	
Ing. Bernardo Solís Vanegas	Supervisor Técnico	Miembro Propietario Temporal Nivel Operativo	
Mtro. Gabriel Calvillo Díaz	Subprocurador Jurídico	Asesor	
Lic. María Lidia Alcantar Vargas	Titular del Área de Quejas (Órgano Interno de Control)	Asesor	
Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez	Director de Recursos Humanos	Asesor	
<i>Rafaela Márquez BELLERID</i>	<i>Directora General de Denuncias FEDACED</i>	<i>Asesora</i>	

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria 2016
27 de septiembre del 2016

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis, en la sala de juntas Mariposa Monarca ubicada en el séptimo piso del edificio que ocupa la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sita en Carretera Picacho-Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan C.P. 14210, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con la siguiente asistencia:

Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Administración y Presidente; Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa, Enlace y Secretaria Ejecutiva; Ing. Arturo Rodríguez Abitia, Subprocurador de Inspección Industrial y Miembro del Comité; Lic. Ramiro Arvizu Martínez, Director General Adjunto de Administración y Miembro del Comité; Ing. Araceli Gómez González, Subdirectora de Seguimiento de Planes de Acción Sector Paraestatal y Miembro del Comité; Lic. Antonio Rodríguez Flores, Jefe de Departamento de Control y Miembro del Comité; C. Eliz Regina Martínez López, Coordinador de Inspecciones "D" y Miembro del Comité; C. Lucia Jiménez Sanjuán, Profesional Especializado Miembro del Comité; Ing. Edgar Esau Perrusquia Castro, Técnico Especializado y Miembro del Comité, e Ing. Bernardo Solís Vanegas Supervisor Técnico y Miembro del Comité.

Asimismo, asistieron en calidad de invitados la Lic. María Lidia Alcantar Vargas, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, el Lic. Ruperto Narvaez Bellazetin, Director General de Delitos Federales contra el Ambiente y Litigio así como el Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, Director de Recursos Humanos de la PROFEPA.

Bienvenida

El Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en uso de la palabra se dirigió a los presentes para agradecer su asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con fundamento en el numeral sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 (Acuerdo), sometió a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día con los siguientes asuntos por desahogar en la Sesión:



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria 2016
27 de septiembre del 2016

- 1.- Presentación de la Evaluación de Cumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de PROFEPA
- 2.- Acuerdo de Confidencialidad
- 3.- Informe sobre el avance del PAT
- 4.- Manual del Curso ética, Legalidad y Responsabilidad
- 5.- Asuntos Generales

No habiendo comentarios, se aprobó el orden del día.

2- Presentación de la Evaluación de Cumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de PROFEPA

El Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval informa que la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés entregó la evaluación de cumplimiento realizada al CEPCI de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, obteniendo 104 puntos, situando a la PROFEPA en el rango de EXCELENTE.

A continuación, la Lic. Mayra Garnica Sosa expone un panorama general de las acciones que se están realizando para que la evaluación de desempeño sea exitosa, la cual entre otras, incluye Wall papers, comunicados internos por correo electrónico a todo el personal de la dependencia sobre Valores que todo Servidor Público debe observar en el ejercicio de sus funciones, Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública así como los Principios y Valores emanados del Código de Conducta de la PROFEPA.

3.- Acuerdo de Confidencialidad

El Lic. Jorge Valencia Sandoval, pregunta a los asistentes si existe algún comentario al archivo "Acuerdo de Confidencialidad.pdf" enviado en la carpeta del material de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la PROFEPA.

El Lic. Ramiro Arvizu Martínez, toma la palabra y sugiere que la Subprocuraduría Jurídica a través del Lic. Ruperto Narvaez Bellazetín revise el acuerdo, el Lic. Narvaez acepta y se compromete a entregar la versión comentada a la Secretaría Ejecutiva.

En este orden de ideas, el Presidente del Comité sugiere que una vez recibida la versión revisada por el Lic. Bellazetín, el Órgano Interno de Control a través de la Lic. María Lidia Alcantar Vargas examine el documento y en su caso, otorgue su Visto Bueno.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CEPCI/01/2SO/2016



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria 2016
27 de septiembre del 2016

Se aprueba la revisión del Acuerdo de Confidencialidad enviado en la carpeta de la Segunda Sesión del CEPCI de la PROFEPA para revisión de la Subprocuraduría Jurídica y posterior visto bueno del Órgano Interno de Control.

4.- Informe sobre el avance del PAT

La Lic. Mayra Garnica Sosa presenta las acciones con corte al día 15 de septiembre, entre las cuales se encuentra la información, se ha realizado para difundir principios, valores y reglas contenidos tanto en el Código de Ética de los servidores públicos como en el Código de Conducta de la PROFEPA

El Ing. Arturo Rodríguez Abitia toma la palabra para sugerir que se impriman posters para la difusión de los valores debido a que no necesariamente todo el personal de PROFEPA leerá los mensajes que se envían por comunicado interno, a lo que la Lic. Garnica responde que tiene planeado la difusión mediante posters, se solicitó al área de comunicación social la realización de ese material para difundir en Delegaciones y Oficinas Centrales, es importante mencionar que, la impresión del material estará sujeta a disponibilidad presupuestal.

Asimismo la Lic. Garnica comentó que ese mismo día comenzarían con la difusión del material que la Secretaría de la Función Pública, había compartido para difundir los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones, los cuales consisten en frases que aluden al valor referido, divididas en los 12 meses del año.

Con respecto a lo antes mencionado, el Ing. Rodríguez Abitia propone la publicación de frases alusivas a los valores del Código de Ética y el Código de Conducta en los recibos de nómina del personal de esta Procuraduría. Se consulta con el Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, Director de Recursos Humanos y Asesor del Comité la viabilidad de dicha acción, teniendo respuesta afirmativa.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CEPCI/02/2SO/2016

Se aprueba la impresión de frases alusivas a los valores del Código de Ética y el Código de Conducta en los recibos de nómina del personal de esta Procuraduría

5.-Manual del Curso Ética, Legalidad y Responsabilidad

El Lic. Jorge Valencia Sandoval, pregunta a los asistentes si existe algún comentario al archivo "Manual del Curso de Ética, Legalidad y Responsabilidad.pdf" enviado en la carpeta del material

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria 2016
27 de septiembre del 2016

de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la PROFEPA.

El I.Q. Bernardo Solís Vanegas, en uso de la palabra manifiesta su interés en que todo el personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente acceda a los cursos de capacitación, por lo que sugiere se realicen también de forma presencial.

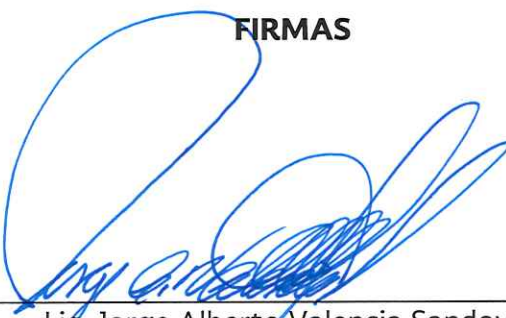
En este contexto, el Lic. Jorge Valencia Sandoval expresa que se analizarán los mecanismos enfocados en la capacitación en temas relacionados al Comité que permitan un cambio conductual en los integrantes de la comunidad PROFEPA. Adicionalmente, se buscarán mecanismos que permitan que la capacitación llegue al mayor número de servidores públicos posible, lo cual se propondrá para el Plan Anual de Trabajo del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés de la PROFEPA para el ejercicio 2017.

No habiendo comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CEPCI/03/2SO/2016

Se aprueba la planeación de la Capacitación en temas referentes al Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés de la PROFEPA para el 2017; con la finalidad de que sea accesible al mayor número de servidores públicos en la PROFEPA.

FIRMAS



Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Director General de Administración y
Presidente



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria 2016
27 de septiembre del 2016

Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa
Enlace Administrativo y Secretaria Ejecutiva

Ing. Arturo Rodríguez Abitia
Subprocurador de Inspección
Industrial
Miembro Propietario Temporal Nivel
Titular de Unidad

Lic. Ramiro Arvizu Martínez
Director General Adjunto de
Administración
Miembro Propietario Temporal Nivel
Director General Adjunto

Ing. Araceli Gómez González
Subdirectora de Seguimiento de
Planes de Acción Sector Paraestatal
Miembro Propietario Temporal
Nivel Subdirector

Lic. Antonio Rodríguez Flores
Jefe de Departamento de Control
Miembro Propietario Temporal Nivel
Jefe de Departamento



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria 2016
27 de septiembre del 2016

C. Eliz Regina Martínez López
Coordinador de Inspectores "D"
Miembro Suplente Temporal Nivel
Enlace

C. Lucia Jiménez Sanjuan
Profesional Especializado
Miembro Propietario Temporal Nivel
Operativo

C. Edgar Esau Perrusquia Castro
Técnico Especializado
Miembro Propietario Temporal Nivel
Operativo

I.Q. Bernardo Solís Vanegas
Supervisor Técnico
Miembro Propietario Temporal Nivel
Operativo

Lic. María Lidia Alcantar Vargas
Titular del Área de Quejas en el
Órgano Interno de Control en la
SEMARNAT
Asesor

Lic. Alejandro Alfredo Reyes
Rodríguez
Director de Recursos Humanos
Asesor

EL.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria 2016
27 de septiembre del 2016

[Handwritten signature]

Lic. Ruperto Narváez Bellazetin
Director General de Delitos Federales contra el
Ambiente y Litigio
Asesor

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo de confidencialidad

Las partes se reconocen recíprocamente con capacidad para obligarse y, al efecto, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de Información en base a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- El objetivo del presente acuerdo es que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la PROFEPA (CEPCI), deberán guardar estricta reserva de la información que se tramite, sustancie y analice con motivo de la recepción de las quejas y/o denuncias que se presenten ante el citado Comité, ya sea de manera oral, gráfica o escrita, apegándose en todo momento a lo establecido a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, a fin de salvaguardar la naturaleza de confidencialidad que deberá prevalecer respecto de todos los datos de la persona que presente la queja o denuncia, así como de los terceros a los que les consten los hechos.

Segunda.- Los miembros del CEPCI, deberán abstenerse de realizar cualquier acto que implique enajenar, arrendar, prestar, grabar, negociar, revelar, publicar, transmitir, divulgar o proporcionar para fines propios o de cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, pública o privada, la información que se tramite, sustancie y analice con motivo de la recepción de las quejas y/o denuncias que se presenten ante el citado Comité.

Tercera.- Los miembros del CEPCI aceptan que todo aviso o notificación que deba hacerse respecto del presente Acuerdo se realizará por escrito en el domicilio que se tenga registrado de las oficinas en donde sesiona dicho Comité, y que al día de hoy, se encuentra ubicado en: *Carretera Picacho Ajusco 200, Tlalpan, Jardines en la Montaña, 14210 Ciudad de México.*

Cuarta.- Los miembros del CEPCI reconocen y aceptan las cláusulas contenidas en el presente acuerdo, obligándose a cumplirlas en todo momento.

Leído que fue el contenido del presente Acuerdo lo suscriben en la Ciudad de México a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

RAM

[Firma]

[Firma]

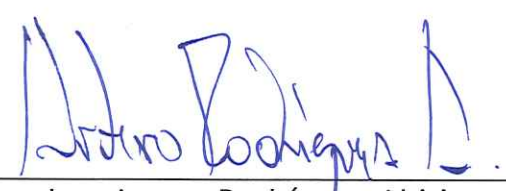
FIRMAS



Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Director General de Administración y
Presidente



Lic. Mayra Adriana Garnica Sosa
Enlace Administrativo y Secretaria
Ejecutiva



Ing. Arturo Rodríguez Abitia
Subprocurador de Inspección
Industrial
Miembro Propietario Temporal
Nivel Titular de Unidad



Lic. Ramiro Arvizu Martínez
Director General Adjunto de
Administración
Miembro Propietario Temporal
Nivel Director General Adjunto



Ing. Araceli Gómez González
Subdirectora de Seguimiento de
Planes de Acción Sector Paraestatal
Miembro Propietario Temporal
Nivel Subdirector



Lic. Antonio Rodríguez Flores
Jefe de Departamento de Control
Miembro Propietario Temporal
Nivel Jefe de Departamento



C. Eliz Regina Martínez López
Coordinador de Inspectores "D"
Miembro Suplente Temporal Nivel
Enlace



C. Lucia Jiménez Sanjuan
Profesional Especializado
Miembro Propietario Temporal
Nivel Operativo



Ing. Edgar Esau Perrusquia Castro
Técnico Especializado
Miembro Propietario Temporal
Nivel Operativo

I.Q. Bernardo Solís Vanegas
Supervisor Técnico
Miembro Propietario Temporal
Nivel Operativo



Lic. María Lidia Alcántar Vargas
Titular del Área de Quejas en el
Órgano Interno de Control en la
SEMARNAT
Asesor



Lic. Alejandro Alfredo Reyes
Rodríguez
Director de Recursos Humanos
Asesor

